

Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit
Departamento de Registro y Certificación Escolar
DRCE

Nombre y descripción

Revalidación de Estudios de Educación Básica Cursados en el Extranjero (Preescolar, Primaria o Secundaria).

Es el Trámite para Revalidar Estudios Cursados en el Extranjero de Educación Básica aquí en el Estado de Nayarit (Preescolar, Primaria y/o Secundaria).

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SEPEN/DRCE/003

Plazo de respuesta:

1 Día

Fundamento jurídico

- Artículo 54 fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Artículo 29 Sección Quinta de los Servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2024.

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de que el interesado haya cursado sus Estudios de Educación Básica en el Extranjero y requiera una Revalidación de Estudios de Educación Básica (Preescolar, Primaria y/o Secundaria).

Pasos a seguir

1. Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sean validados.
3. Realizar el pago.
4. Llevar el recibo al Departamento de Registro y Certificación Escolar para recibir resolución de validación.

Requisitos

1. Una copia de su acta de nacimiento (o documento equivalente).
2. Una copia de CURP (si es mexicano).
3. Una copia de sus antecedentes escolares (últimos grados de estudios cursados o equivalentes).
4. Recibo de pago realizado en el banco o comprobante de transferencia. (Entregar en el Departamento de Registro y Certificación).
5. Llenado del formato correspondiente.
6. Representante legal (el trámite lo realiza el padre o tutor).
7. Copia de identificación oficial (vigente) de quien realiza el trámite, el cual se deberá identificar con su credencial al momento de realizar el trámite.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Interesado
Representante legal.

¿Qué obtengo?

Resolución de Revalidación de Estudios en Educación Básica
(Preescolar, Primaria o Secundaria)

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 97.71 --- Máximo: \$ 97.71

Descripción: Se Puede Realizar Por Terminal En Las Oficinas Del Departamento De Registro Y Certificación En Las Oficinas De Los SEPEN En Av. Del Parque Esquina Con Av. De La Cultural S/N, Por Practicaja O Transferencia Bancaria, Los Datos Para Realizar El Pago Se Entregan En Las Mismas Oficinas.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Verificar que el interesado haya cursado y acreditado totalmente los grados de Educación Primaria o Secundaria en el Extranjero.
2. Revisar documentación requerida.
3. Acreditar Revalidación de Estudios de Educación Preescolar, Primaria o Secundaria, de acuerdo a la tabla de equivalencias vigente.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9100	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Luz Elena Contreras Zavala	Director	luzelena.contreras@sepen.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.